

C08/CONV/2018 – CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CAEB Y TRESSIS

Fecha: 22/05/18



CAEB y Tressis, referente en asesoramiento y gestión de patrimonios en España, han renovado su acuerdo de colaboración para ofrecer un tratamiento especial en productos y servicios de inversión a los asociados a la Confederación.

Tressis ofrece una bonificación sobre el tipo aplicable de la tarifa estándar vigente en cada momento en relación a los siguientes servicios:

- Reducción sobre las tarifas en los servicios de gestión discrecional e individualizada de carteras.
- Asesoramiento sobre el total de sus inversiones, independientemente de la entidad en las que estén depositadas, que incluya análisis de composición de la cartera y recomendaciones adaptadas al perfil de riesgo y horizonte temporal, sin coste alguno.

Se adjunta carta de servicios de Tressis.

Contactos:

José Francisco Ibáñez
Jose.ibanez@tressis.com
Mov: 639634373

Isabel del Pino Schmid
Isabel.pino@tressis.com
Mov: 678528588

Isabel Aguilera Calafell
Isabel.aguilera@tressis.com
Mov: 620198570

Tressis Baleares. c/ Conquistador, 5 Palma.
Teléfono: 971016986

[Acceder a la Carta de Ventajas Comerciales para Asociados](#)